

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **00038**

Fecha: 20/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2015 00122	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COAFIN	LUZ MARINA LOBO RAMOS	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORIZAR la entrega de los depósitos judiciales que se encuentran consignados en la cuenta judicial de este juzgado	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2019 00107	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN DE JESUS - VILLAZON OVALLE	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2019 00557	Ejecutivo Singular	SILVESTRE MARCELO - AROCA COTES	ALBA TULIA MURCIA BELLO	Auto que Ordena Requerimiento Correr traslado a la parte demandante en este proceso, de la solicitud de terminación por pago que eleva ante este despacho judicial	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2019 00560	Abreviado	SOCIEDAD VERGARA INMOBILIARIOS S.A.S.	LINA MARINA - PEÑA MORON	Auto resuelve corrección providencia Corregir el numeral primero del auto de fecha 1° de agosto de 2023 mediante la cual se libró mandamiento de pago	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2019 00560	Abreviado	SOCIEDAD VERGARA INMOBILIARIOS S.A.S.	LINA MARINA - PEÑA MORON	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles Ordena Secuestro Bien Inmueble Propiedad Demandada	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2019 00560	Abreviado	SOCIEDAD VERGARA INMOBILIARIOS S.A.S.	LINA MARINA - PEÑA MORON	Auto resuelve recurso de Reposición No reponer la providencia del 1° de agosto de 2023 mediante la cual se libró mandamiento de pago dentro del proceso de la referencia	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2019 00560	Abreviado	SOCIEDAD VERGARA INMOBILIARIOS S.A.S.	LINA MARINA - PEÑA MORON	Auto resuelve recurso de Reposición No reponer la providencia del 1° de agosto de 2023 mediante la cual se rechazó el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandada y Negar por improcedente el recurso de queja	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2019 00643	Ejecutivo Mixto	CHEVYPLAN S.A.	AYDA LUZ - MONTIEL DIAZ	Auto Ordena Suspender Proceso Suspéndase el presente proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía de la referencia	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2019 00764	Ejecutivo Singular	ELOINA QUINTERO PORTILLO	NASSER YAMIT MEJIA GUTIERREZ	Acta audiencia Declarase no probada las excepciones de mérito y Seguir adelante con la ejecución a favor	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2019 00821	Ejecutivo Singular	DANIELLYS PERALTA MAESTRE	LUIS FERNANDO RIVERA HERRERA.	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2020 00360	Ejecutivo Singular	ALEX ENRIQUE - GOMEZ GARZON	SAIDA LUZ CUELLO	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el proceso por pago total de la obligación de conformidad con lo previsto en el artículo 461 del C.G. del P.	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2020 00595	Ejecutivo Singular	JORGE NOLBERTO AZAIN PANTOJA	RONY RODRIGO GARCIA ALFONSO	Auto Ordena Entrega de Titulo Auto Ordena Entrega Titulos	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2021 00294	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA BOVEA LEAL	ADRIANA PATRICIA BAUTE ORTIZ	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORIZAR la entrega títulos de depósitos judiciales	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2021 00609	Tutelas	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	JEFREY ARNEDO MEJIA	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORIZAR la entrega de los depósitos judiciales	19/03/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2021 00693	Ejecutivo Singular	LIDICE ELENA - ANGULO PALOMINO	PATRICIA REGINA - JIMENEZ VILLAREAL	Auto Ordena Suspender Proceso Suspéndase el presente proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2023 00286	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ERNESTO DAZA MORALES	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2023 00491	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO O.C.	JOHAN ARZISAR ALVAREZ SUAREZ	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia	19/03/2024	1
20001 40 03 007 2023 00716	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LAURA MILENA - FIGUEROA PALOMINO	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el proceso por pago total de la obligación de conformidad con lo previsto en el artículo 461 del C.G. del P.	19/03/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO